



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 767-031

13 JUN. 2003

Expte.No. 4.305-03

VISTO:

La Res.H No. 731-03 por la que se implementa el dictado del SEMINARIO INSTITUCIONES Y GRUPOS, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido el arancelamiento de los alumnos de la licenciatura;

Que corresponde dejar aclarado el monto del material bibliográfico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DETERMINAR el monto del material bibliográfico de los alumnos de la Licenciatura en Psicopedagogía que cursen el Seminario INSTITUCIONES Y GRUPOS, el que estará a cargo de los Lic. SERGIO IGNACIO CARBAJAL y MARIA SONIA WISNIVESKY, de la siguiente manera:

- Alumnos de la Licenciatura: \$ 65,00.- (PESOS SESENTA Y CINCO) por mes.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los profesores responsables, Lic.en Psicopedagogía, Esc.de Cs.de la Educación, Departamento Docencia y gírese a Direc.Adm.Contable para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

